Carrera Individual del Emprendedor Público

C.I.N.E.P.

Objetivo: Alcanzar la meta



COMIENZA LA CARRERA



Carrera de Agrupamientos

- Existen CUATRO AGRUPAMIENTOS:
 - Especializado (Nivel B a A)
 - Científico Técnico (Nivel D a A)
 - Profesional (Nivel D a A)
- General (Nivel F a B)

Carrera de TRAMOS

- Existen TRES TRAMOS
 - » AVANZADO (a partir del Grado 8)
 - INTERMEDIO (a partir del Grado 4)
- GENERAL (del Grado 1)

Se promueve con calificación y capacitación





Carrera de Grados

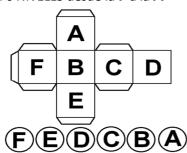
- Hay DIEZ Grados más Grados Adicionales.
- Se promueve con calificación y capacitación





Carrera de Nivel

• Existen 6 NIVELES desde la F a la A



Comienzo de la partida por el Nivel F

- Debe tener aprobado el secundario (puede haber alcanzado sólo el ciclo básico en el supuesto de ser de 16 años).
- Debe acreditar conocimientos y capacidades básicas para las tareas mediante capacitación específica o experiencia laboral afín.
- Procedimiento: Arrojar 4 dados.

Ingreso al Nivel F

 Con Secundario Completo: (al menos 5 años de estudios)



Con ciclo básico
 (al menos con 3 años)



Y siempre que la suma de todos los dados lanzados dé al menos "16".

Comienzo de la partida por el Nivel E

Debe acreditar secundario técnico superior a 5 años

ó

Debe acreditar secundario completo más capacitación específica o experiencia no inferior a 6 meses.

Procedimiento: Arrojar 2 dados.

Ingreso al Nivel E (simple)

• Con secundario técnico superior a 5 años (suma de los dados igual o mayor a "6")





Ingreso al Nivel E (complejo)

• Con secundario completo



Arroja el dado CINEP y debe dar SI



O arroja nuevamente los 2 dados y deben sumar "6" o más





Comienzo de la partida por el Nivel D

- Debe tener título terciario o universitario de carreras de duración no inferior a 2 años.
- Debe tener secundario completo (la suma de ambos dados debe dar 5 o más) más experiencia de 3 años posterior al título (vuelve a tirar y la suma de ambos dados debe dar al menos 8) o de 6 años en total (la suma de ambos dados debe dar al menos 6)
- Si posee capacitación específica (arroja el dado CINEP por Sí o por No) o 1 año de antigüedad (arroja 3 dados y deben sumar al menos 12), puede llevar a cabo acciones de jefatura o supervisión.

Procedimiento: Se arrojan dos dados

Ingreso al Nivel D (simple)

 Título universitario o terciario de carrera no inferior a 2 años

(Debe obtener un "5" más al menos un "2")





Ingreso al Nivel D (complejo)

• Secundario completo más Experiencia de 3 años posterior al título





Ó Experiencia de 6 años en tota





 Si posee capacitación específica (arroja el dado CINEP por Sí o por No) o 1 año de antigüedad (arroja 3 dados y deben sumar al menos 12), puede llevar a cabo acciones de jefatura o supervisión.

Comienzo de la partida por el Nivel C

- Título universitario de grado correspondiente a carrera de duración no inferior a CUATRO (4) años o título universitario,
- terciario de carreras de duración no inferior a TRES (3) años, correspondiente a la función o puesto a desarrollar.

Más

 experiencia laboral pertinente por un término no inferior a TRES (3) años después de la titulación, o, de SEIS (6) en total.

ó (para el Agrupamiento General)

secundario completo, se deberá acreditar experiencia laboral concreta para la función que corresponda al cargo atinente por un término no inferior a DIEZ (10) años

Con Experiencia no inferior a 2 años o con capacitación específica CINEP, puede acceder al ejercicio de función ejecutiva o de jefatura

Procedimiento: Arroje 2 dados

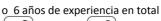
Ingreso a Nivel C (simple)

• Título carrera superior a 4 años



Ingreso al Nivel C (complejo)

 Terciario de carrera no inferior a 3 años más 3 años de experiencia posterior al Título







Para el Agrupamiento General:

10 años de Experiencia



Para funciones de jefatura: 2 años de experiencia o acreditación de capacitación CINEP



Comienzo de la partida por el Nivel B

- Título universitario de 4 años atinente a la función o puesto a desarrollar más Experiencia laboral en la especialidad atinente a la función o puesto de 3 años después de la titulación más Especialización en los campos profesionales correspondientes a la función o puesto a desarrollar, acreditable mediante estudios o publicaciones.
- (Para el Agrupamiento General) Título atinente de nivel universitario o terciario de carreras de TRES años y una experiencia laboral correspondiente a la función o puesto no inferior a SEIS años.

Experiencia laboral en dirección de equipos de trabajo por un término no inferior a DOS años, para funciones ejecutivas o de jefatura.

Procedimiento: Arrojar 3 dados

Ingreso al Nivel B (sólo hay complejo)

- Título de 4 años
- Más Experiencia de 3 años después del título
- Más Especialización







Ingreso a Nivel B (Agrupamiento o General)

 Título de 3 años más experiencia en el puesto o función de 6 años.





Comienzo de la partida por el Nivel A

- Título universitario de grado de 4 años atinente a la función o puesto más estudios de postgrado, más Experiencia en la función por 6 años después de la titulación.
- Y cuando importe función de jefatura, 3 años de experiencia en dirección de equipos.

Procedimiento: Arroja 3 dados

Ingreso al Nivel A (sólo hay complejo)

Título de 4 años más al menos 1 posgrado más 6 años de experiencia después del título.







Y para Jefatura: 3 años en dirección de equipos



Carrera de Funciones Ejecutivas

- Hav CUATRO NIVELES
 - I Dirección Nacional (Nivel A)
 - II Dirección de Primera Apertura (Nivel A)
 - III Dirección de Segunda Apertura (Nivel B)
- IV Coordinación General, Regional o Temática (Nivel C o +)
- Sólo se accede por Sistema de Selección Abierto

Carrera de Funciones de Jefatura

- Hay TRES Niveles
 - Nivel I Jefatura de Departamento, Coordinación Programática o de Proyecto Especial (Nivel C o +)
 - Nivel II Jefatura de División (Nivel D o +)
- Nivel III Supervisión (Nivel E o +)

Se accede por Sistema de Selección General, sólo para los Tramos Intermedios

Invitación del Artículo 130

(Dec. 274/13 prorrogado por Dec. 515/14)

 "Por esta única vez y hasta el 31 de diciembre de 2015, podrán postularse para la cobertura de cargos vacantes del Agrupamiento General quienes acreditando título exigible acreditaran experiencia laboral atinente a las funciones o puestos a desempeñar por al menos el 50 % de los términos exigidos"

DESARROLLO DEL JUEGO

- Existen DIEZ GRADOS y TRES TRAMOS
- Se avanza 1 grado cada 3 calificaciones de BUENO, o cada 2 superiores.
- Se avanza un tramo cada 4 grados más el desarrollo de las actividades de capacitación.
- Se puede ascender 1 nivel perdiendo la mitad de los grados, o 2 niveles perdiendo 2/3 de los grados.
- Procedimiento: Se arroja un dado común con el dado CINEP Destacado/Bueno/Regular/Deficiente y el dado CINEP SI/NO de acuerdo a si cumple / no cumple con la capacitación exigida

Materiales Necesarios









¿Y quién gana?

 Aquel que haya hecho posible a lo largo de toda su carrera, la generación, profundización y diversificación de los derechos del ciudadano.



La función pública está FUERA DEL TABLERO

• Más allá de las normas y más acá de la acción

S.I.N.E.P.

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

Servicio Nacional de Empleo Público

23 de abril de 2015